

Descripción, tasación, medidas y linderos

- Última actualización: Miércoles, 25 Enero 2023 10:37

Escrito por Equipo de Producción Provincial (Desoft)

Visto: 19888

Descripción, tasación, medidas y linderos: Disposición Jurídica [Resolución No. 54/14](#) del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo.

El Dictamen Técnico de descripción, tasación, medidas y linderos se emite por la DMOTU, y las personas naturales presentan ante el funcionario de Ordenamiento Territorial (OGTV): titularidad del inmueble y levantamiento en planta, descripción del inmueble y cálculo de tasación (Documento Técnico) elaborado por la entidad autorizada (actualmente Arquitecto de la Comunidad).

Término: 20 días hábiles. Sello: \$5.00.

Las medidas y linderos fijadas por la Dirección Municipal de Planificación Física en el Dictamen Técnico se actualizarán de oficio mediante certificación catastral.